

	D.	L.	M.	M.	J.	V.	S.
Marzo	3	4	5	6	7	8	9
1940	10	11	12	13	14	15	16
	17	18	19	20	21	22	23
	24	25	26	27	28	29	30

DIARIO MANABITA

Año VI | PORTOVIEJO,—Ecuador, Viernes 19 de Marzo de 1.940. | No 1826

La Defensa del Canal de Panamá Vista por Roosevelt

Guayaquil 29.—El Presidente Roosevelt, quien efectúa actualmente una gira de placer por el Caribe desde abordo del crucero «Toscalosa» en que viaja declaró a los periodistas que es necesario duplicar el número de aviones y cañones que defienden el Canal de Panamá, tanto por el Atlántico como por el Pacífico. Agregó que el plan de defensa debe extenderse si fuere posible por la América Central y toda la zona que comprende el Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá. La declaración del Magistrado tiene una base invaluable de la necesidad que tienen los Estados Unidos de defender el Canal.

Actualmente Mr. Roosevelt está haciendo el viaje de retorno a Estados Unidos.

Las declaraciones antedichas han despertado numerosos comentarios en los círculos internacionales y se cree que la gran nación norteamericana tiene programado un extenso plan de defensa del Canal de Panamá y que se extiende hasta las sesiones citadas a los periodistas.

Doctor Alfonso Mora Bowen Abogado

Asuntos profesionales y administrativos
P. O. Box 638 QUITO.

Pago de Impuesto a la Renta

Ayer fue un día de bastante actividad para la oficina Provincial de Recaudaciones con motivo de la enorme aglomeración de personas que concurrieron desde las primeras horas de la mañana para hacer sus pagos del impuesto a la renta, cuyo plazo expiraba el día de ayer.

Además del pago del impuesto a la renta, también efectuaron el de un día de sueldo de empleados fiscales, municipales y privados para Casas Cuas, Asilos etc, de conformidad con lo dispuesto en el decreto supremo No. 22 de 27 de enero de 1938.

Añ mismo se efectuaron pagos del impuesto a capitales en giro.

Como dejamos expresado fue un día de bastante actividad especialmente de parte de los comerciantes que no quisieron entrar, a partir del día de hoy, en la mora establecida por la ley, la misma que es castigada con multa.

Universidad de Cuenca ha sido objeto de algunos ataques

Guayaquil 29.—«El Univer» reproduce un artículo publicado en la prensa de Santiago defendiendo la Universidad de Cuenca de los ataques de que ha sido objeto en el sentido de que dicha Universidad es muy generosa para conceder títulos de abogados a estudiantes chilenos que no han tenido preparación suficiente. En dicho artículo se expresa que los ataques son injustos y que de la Universidad del Azuay, que tiene enorme prestigio, ha salido eminente ecuatoriano. Agrega que la Cancillería chilena debe una satisfacción por haber intervenido ante el Gobierno ecuatoriano, dejándose sorprender por denuncias interesadas.

Otra Vez los Acaparadores

Personas que nos merecen crédito han venido expresamente a pedirnos que llamemos nuevamente la atención de las autoridades municipales para que se ejerza la más estricta y enérgica vigilancia a fin de impedir que sean los acaparadores quienes fijen los precios en el mercado desde las tempranas horas de la mañana, en razón de que estos procuran adquirir los víveres de los campesinos que desean desocuparse lo más rápido posible para regresar a sus hogares.

Es conveniente que se despliegue toda clase de control en este asunto que perjudica especialmente la economía de la clase menesterosa que se ve obligada a someterse a la voluntad de los acaparadores.

Cumplimos con el encargo y ofrecemos ocuparnos sobre el mismo particular en caso de que esta anomalía continúe.

En El Mercado Se Vendió Ayer Carne De Chan hu En Malas Condiciones

Dos ciudadanos visitaron ayer a nuestras oficinas trayendo carne de chancho que momentos antes le habían vendido en el mercado y que a la simple observación se comprobaba que se hallaba en malas condiciones.

Dichos ciudadanos nos informaron de que era probable de que dicha carne fué puesta a la venta con la complicidad de algún empleado de la oficina de higiene, ya que no era posible que con el estricto

Presupuesto Especial de Obras Públicas Municipales

Anoche sesionó el Concejo Municipal de este cantón con el fin de dar última discusión al Presupuesto Especial de Obras Públicas Municipales para el presente año.

Aunque no tenemos el detalle de las partidas asignadas, estamos informados de que se ha destinado apreciables cantidades para los trabajos del agua potable, para terminar la edificación del mercado y proceder a su higienización; para la pavimentación de calles, ciata al cementerio, terminación de la calle Quiroga y prolongación de la calle Olmedo. Igualmente constan partidas especiales para la higienización del mercado y construcción de dos puentes.

Pero entre todas las obras anotadas, se nos ha dicho que «frontarían con verdadera decisión la instalación de todos los servicios para el agua potable y la terminación e higienización del mercado, obras estas que tienen en el presupuesto indicado las mayores asignaciones.

control que se llevaba, se hubiera escapado una cosa tan notable.

Nosotros les indicamos que hicieran su denuncia al señor Jefe de la Oficina de Higiene para que tomara sus medidas a fin de evitar que se repitan atentados de esta naturaleza que constituyen un serio peligro para la salud pública.

Deseáramos que se establezca una seria investigación al respecto para establecer si en verdad existe la responsabilidad que se sospecha de parte de uno de los mismos empleados de la higiene, burlando de esta manera la honrada y enérgica actitud del Jefe de esa oficina y poniendo en grave peligro la salud de los habitantes.

Por la Concesión del Premio Nobel para Gabriela Mistral

Guayaquil.—29.—El Consejo Universitario aprobó la moción del Rector doctor Teodoro Maldonado Carbo para secundar las iniciativas de algunas entidades culturales del Continente en el sentido de que se otorgue el premio Nobel de la Literatura a la poetisa chilena Gabriela Mistral.

Dicha gestión cuenta con el apoyo entusiasta de todos los centros culturales de nuestro país.

Noticiario Local

NOMBRAMIENTO

Se han efectuado los siguientes nombramientos: Tenientes Políticos Principales de las parroquias Canoa y Canuto, respectivamente, en favor de los señores Pedro Murillo S. y Marcos Estuardo Zumbano Molina.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

El señor Oficial Pagador ha recibido las siguientes transferencias: S/. 180.00 para pagar el arrendamiento de locales de la oficina de Identificación de esta ciudad y Comisaría Nacional de Santa Ana por el mes de enero; S/. 290.00 por igual concepto y tiempo para los Juzgados del Crimen y Provincial; S/. 50.00 para arrendamientos del local del Juzgado del Crimen de Bahía de Caráquez; S/. 30.00 para arrendamiento del local del Juzgado Cantonal de Monte; S/. 9 935.50 para sueldos de los carabineros por la segunda quincena de Febrero; S/. 870.00 para arrendamiento de local de los Juzgados del Crimen y Cantonales por Octubre y Noviembre; S/. 630.00 para pagar a Victor Quintero por arrendamiento de local para el Juzgado 3º Pro

Cámara de Comercio

No habiendo tenido lugar la sesión de Junta General para la renovación del Consejo Directivo, el día domingo 25 del mes actual, por falta del quorum señalado en los Estatutos, hago nueva citación para el día domingo 3 de marzo a las siete de la noche en el local de costumbre.—Hotel Lafayette.

Por tratarse de segunda convocatoria, se instalará la sesión con el número de afiliados concurrentes.

Portoviejo: febrero 27 de 1.940.

EL SECRETARIO
R. Cedeño MENDOZA.

Nuevo Comando Militar para el Batallón «Imbabura»

La superioridad Militar ha destinado al señor comandante Jorge Arias para la primera Jefatura del batallón de Conscriptos «Imbabura» que guarnece esta plaza, en reemplazo del señor comandante Angel G. Duarte quien pasa a Guayaquil a la Jefatura de otra unidad.

Nuestra Insistencia...

para que Ud. pida y consuma siempre

KOLA CHAMPAGNE

de nuestra fábrica, tiene 2 finalidades: Primero: procuramos cuidar de su salud insinuándole tome una buena gaseosa;

Segundo: deseamos que usted ayude a una industria netamente manabita.

La Exposición Interprovincial de Manabí, al dar medalla de Plata al Stand, en el cual solo se exhibían Kolas de nuestra fábrica, justifica el primer punto; en cuanto al segundo, Ud. es suficientemente inteligente para comprender la importancia que tiene para Manabí el desarrollo de sus industrias.

La Proveedora de Santa Ana

Exclusivistas:

En Portoviejo, señor Galo Calderón
En Jipijapa, señor Simón González.
En Sacre, señor Félix López

vinci. en Bahía de Caráquez; y S/. 90.00 para pagar arrendamiento del local del Juzgado Cantonal de Monte.

La Literatura al Servicio de la Educación

EN los interesantes trabajos que venimos publicando en nuestro diario por insinuación del señor Inspector Provincial de Educación Física Escolar, hemos encontrado una sugerencia que, por los alcances educativos que tiene y por las posibilidades de su realización, nos conduce a serias reflexiones.

EL autor del artículo, manifiesta con sobra de razón que los poetas manabitas pueden cooperar con éxito en la elaboración de composiciones literarias adecuadas a las rondas que contempla nuestro sistema de Educación Física, queriendo demostrar implícitamente que es la oportunidad de hacer acopio de poesías para apoyar eficazmente a aquella asignatura y hacer del ejercicio orgánico una fuente de bienestar y placer en la Escuela.

LA observación del señor Inspector del ramo, que es el funcionario a quien debemos la serie de artículos que estamos ofreciendo diariamente a nuestros lectores, no sólo es aplicable a Manabí sino a casi todo el Ecuador, por más que tengamos que reconocer que ya en algunos educadores se ha visto una valiosa inquietud literaria que ha buscado puntos de sustentación en la realidad infantil y que se ha exteriorizado admirablemente en composiciones que por desgracia andar dispersas y que no han llegado a todos los maestros del país. La literatura infantil ecuatoriana es, en general, pobre, no por falta de aptitudes en los maestros, sino por carencia del estímulo material y moral que debe partir de los organismos directivos de la Educación sin odiosas preferencias ni egoísmos acusados de una deficiente estructuración ética. Hay maestros poseedores de apreciable caudal de experiencias y emociones, que se han acercado al niño para conocerlo e interpretar sus aptitudes y que son capaces de traducir en canto la múltiple exteriorización del alma infantil con formas sencillamente sugestivas; maestros que por falta de recursos no pueden difundir sus producciones y se ven obligados a hacer de ellas un auxiliar exclusivo de su labor. ¿Por qué, nos preguntamos entonces, no se procura estimular y sacar del anonimato a aquellos profesores, para que rieguen sus trabajos en los eriales de la literatura infantil ecuatoriana? ¿Cuánto pudiera hacer en este sentido la Sección de Extensión Cultural y publicaciones del Ministerio de Educación Pública, convocando a concursos para cuentos, poesías, descripciones, etc., destinados a las diversas edades del niño. Pero con halagadores estímulos y procurando que las mejores composiciones sean editadas y distribuidas profusamente en el país y que no se pierdan entre los montones de papeles con que se abastece los archivos oficiales.

ES tan jugosa e interesante la vida del niño, que realmente admira que un país como el Ecuador, tan sensible a las manifestaciones del arte, no haya hecho literatura amplia y abundante al rededor de la infancia. Es decir, algo que pueda aplicarse en la educación con los mejores resultados. Se nos observará que hay importantes libros con trabajos en prosa y en verso adecuados a la función escolar, y en verdad es así; pero nadie discutirá que cada vez más el libro destinado a la educación se torna en un material difícil de ser adquirido por el elevado costo, y por otra parte, no todas las composiciones insertas en él pueden servir a las finalidades educativas o prestarse como motivación de toda tarea. Hacer literatura infantil no es difícil, atendiendo a la sencillez de la forma; bastaría simplemente con que se adentre en la experiencia diaria de la infancia para sorprenderla en sus juegos, en sus inclinaciones, en sus sentimientos, en las formas de su capacidad creadora y constructiva, es decir, en todas las manifestaciones de su vitalidad. Claro está que para acertar, hay necesidad de obrar con visión imparcial, con actitud investigadora, y creer en la sinceridad del niño, ajeno a los artificios y estudiadas posiciones del adulto.

QUISIERAMOS que esta recomendación, tan alta como generosamente concebida, inquiete a nuestros poetas para que, alejándose un poco de los motivos sentimentales que ordinariamente encuentran en su camino y desechando el objetivo vulgar con que casi siempre se marchitan la expresión y la figura del arte literario, dilaten el mundo espiritual del niño, creando una literatura capaz de ser cantada en todos los momentos de la existencia infantil y de ligarla a las nobles actitudes que habrán de formar, como si dijéramos, la base de la perfección futura.

Semilla de Algodón

ACALA 111

Seleccionada y Desinfectada con certificado de garantía de PUREZA del Departamento de Agricultura del Estado de Texas, vende el

CONSORCIO DE CENTROS AGRICOLAS DE MANABI

Cuántas cosas desea uno a la vez i nada!

Pero es que nos falta la constancia i la fe.

Sabe Ud. que S/. 10.— pueden poner en sus manos el Premio Mayor de la Pascua Florida?

23 DE MARZO
PRIMER PREMIO
S/. 100.000

I un plan total de Premios de:
S/. 200.000

Fíjese que sólo de Ud. depende que pueda ser afortunado. Miles lo son cada semana en todo el país.

Ramo de Lotería de Guayaquil

— ES UN MENSAJERO DE LA FELICIDAD. —

Como se Debe Dirigir la Educación

Se ha convertido en un verdadero problema la situación de unos cuantos maestros normalistas que se encuentran al margen de toda posibilidad de servicio en las filas del Magisterio; los unos porque están soportando una sanción de los acontecimientos de marzo del año pasado; y los otros, últimamente graduados, para quienes se ha indicado en el Ministerio que no existen vacantes. El caso pudo ser resuelto con sobrada serenidad y sencillez, tanto con el objeto de evitar reclamaciones, cuanto con la finalidad de atender en debida forma a los intereses de la educación pública y particularmente a los intereses de la Primera Enseñanza. Pero por desgracia han estado dominando criterios de inexplicable terquedad; y lo que pudo ser dificultad pasajera y de escasa importancia, se ha convertido en problema de Estado y aún en rompecabezas para el Jefe del Gobierno. Para darnos cuenta cabal de la verdad de estas afirmaciones, analicemos el asunto con toda claridad.

El conflicto, como acabamos de enunciar, tiene dos aspectos: el que se refiere a la situación de los normalistas que están acusados de ser los dirigentes o responsables de la huelga del mes de marzo; y el otro relativo a la falta de vacantes para los que acaban de obtener los respectivos títulos en el Normal Juan Montalvo. Con respecto a lo primero, es evidente que los normalistas intervinieron en una acción revoltosa de carácter político, con el pretexto de hacer la defensa de los intereses llamados de "clase o clasistas"; es evidente por lo mismo que en este caso aquellos maestros se salieron del campo estricto de sus actividades y derechos nada más que con un

» Si el insomnio le domina,
no hay más que una
medicina:

ADALINA...
BAYER

afán de hacer política, y que en consecuencia, esta intervención debía merecer justas, muy justas censuras. Pero, si se trata de acogerse a los dictados y las razones de justicia, habría que recordar también que los primeros responsables de todos esos hechos que comprometieron en grave forma los intereses de la Educación y especialmente de la Universidad Central y del Normal Juan Montalvo, fueron los legisladores que aprobaron una absurda disposición transitoria para la ley de elecciones y el mismo gobierno que en lugar de proceder con cordura y dignidad se entregó en brazos de las pasiones y de los egoísmos políticos. La culpa más grave recae entonces, no sobre los maestros, sino sobre el gobierno y concretamente sobre el Ministro de Educación. Sin embargo, los únicos que han debido pagar los platos rotos han sido los maestros de escuela, cosa que está reñida con todo principio de justicia, decencia y caballerosidad.

Con respecto a lo segundo o sea a la situación de los que acaban de egresar del Normal luego de terminar sus estudios, francamente debemos decir que no entendemos, que no comprendemos la actitud o la política del Ministerio. Sin entrar en mayores consideraciones hemos de recordar que en todos los años, que toda la vida, el Ministerio y las Direcciones de Estudios han tenido muy en cuenta el número de nuevos normalis-

tas con el que se iba a contar, a fin de hacer los cuadros del profesorado con la debida previsión. En esta vez, es claro que el Ministerio y aún las autoridades provinciales sabían que desde el mes de enero debían contar con los nuevos graduados; y sin embargo, a la hora de la hora el Ministerio no tiene otro recurso u otra salida que el de la falta de vacantes, como si los servicios de los normalistas se pudieran equiparar a los cargos simplemente burocráticos o de oficina. Cuando algún individuo palanquea un cargo de amanuense, está bien que se diga que no hay vacantes; pero cuando es necesario aprovechar los servicios de gente estudiada con una finalidad precisa, como en el caso de los normalistas, la falta de vacantes no es una razón, ni siquiera un pretexto.

Es raro, es inexplicable que el Estado ecuatoriano se preocupe de preparar a los elementos que deben ser los soldados de la educación con el funcionamiento de los respectivos planteles, y que el mismo Estado, por boca de sus gobernantes afirme que no puede ocuparse a esos elementos una vez que han terminado sus estudios de capacitación. Solamente en el Ecuador hemos podido llegar a esta situación en la cual se define este despropósito. El Ministerio del Ramo no necesita, al menos por ahora, de los servicios de los maestros estudiados y titulados en los planteles organizados y supervigilados por el mismo Ministerio...

Por otra parte, hay que tener en cuenta que la mayor parte de los nuevos graduados han sido alumnos de los Cursos Intensivos, a los que vinieron por orden superior y en reconocimiento a las virtudes que habían demostrado en la práctica del Magisterio; estos alumnos, antes de venir a los citados Cursos, estuvieron en escuelas de mayor o de menor importancia y ahora que han terminado sus estudios de perfeccionamiento, se encuentran

Un producto
»Bayer«
contra
las
afecciones urinarias
es

HELMITOL 

Oficina de Higiene Municipal

Se ordenó el juzgamiento de Luis Mendoza Dueñas y Augusto Alcivar, por cuanto el día de ayer, y burlando el control sanitario expusieron a la venta en el mercado un puerco atacado de **SISTECERCOSIS**. El Comisario Municipal en vista de lo ordenado por este Despacho, juzgó a los indicados individuos, imponiéndoles las sanciones de seis sueres de multa y dos días de prisión, respectivamente.

Habiéndose, en lo de más, efectuado control de mercado, se encontró todo sin novedad.

Se extendieron 18 certificados de salud a distintos comerciantes de la localidad, que ejercen diferentes actividades. También se extendieron dos certificados de defunción.

al margen de la educación. Puede ser justo semejante destino que el Ministerio otorga a los que se han afanado por ser los servidores del Estado y de una causa verdaderamente nacional? Y aquello de la falta de vacantes constituye en definitiva una sin razón, si tenemos en cuenta que hay por cientos de casi analfabetos haciendo de maestros en el Ramo de la Educación pública.

Sería bueno recordar, en esta oportunidad, la inolvidable expresión del gran educador español Ferrnando de los Ríos, cuando desempeñaba la Cartera de Educación en la España republicana. Como alguien le pidiera sanción para los maestros de derecha que habían sido monarquistas, Ferrnando de los Ríos contestó: Un Ministro tiene que ser un educador, no un castigador, porque a la educación hay que dirigir con el apostolado y no con la sanción.

De EL DIA

En la mañana de hoy, y habiendo expirado el último plazo concedido para la provisión de los certificados de salud; el empleado respectivo de esta dependencia comenzará a efectuar el control respectivo dentro del mercado, fondas, cantinas, salones, refresquerías, hoteles, casas posadas, restaurantes, peluquerías y panaderías. El propietario o empleados subalternos que no hayan cumplido con este requisito legal, serán de hecho suspendidos en su ocupación y exigidos a presentarse en esta Oficina, para aplicarles la sanción que, para el caso, contempla el Código de Policía Sanitario vigente.

Se previene a las personas que acostumbran a votar basuras y materias fecales dentro de los patios de las vecindades, serán de hecho sancionadas por este Despacho de acuerdo con lo determinado para el caso por el Código Sanitario vigente; pues hay denuncias que varias familias de la localidad acostumbran a ejercer este incorrecto proceder.

El empleado respectivo efectuó 30 visitas domiciliarias, anotando las correspondientes novedades de las que ha tomado debida nota el señor Médico de Higiene para los fines consiguientes.

Mi Gratitud

Dejo publica constancia de la enorme deuda de gratitud que he contraído con el señor doctor Daniel Acosta Rosales por haber practicado una operación de urgencia a mi esposa que estaba al borde del sepulcro a consecuencia de parto. Este prestigioso profesional no sólo ha evidenciado sus grandes y acertados conocimientos sino que también ha demostrado sus elevados sentimientos humanitarios.

Después de haber pasado mi esposa, señora Rosa Vélez de Pinargote algunos días en la Clínica del doctor Acosta, salió ayer completamente restablecida y con el agradecimiento profundo de la asistencia y tratamiento recibido.

Port: fbro 29 de 1.940
Luis Pinargote M.

En las Inmediaciones de esta población, se Arrienda

La Quinta "Cevallos". Tiene buenos terrenos apropiados para el cultivo de algodón y una casa amplia, cuya construcción es de cemento armado y con todo servicio higiénico, inclusive instalación de agua.

Para pormenores, entenderse en esta ciudad con su propietaria, Sra. Mercedes Balda Vda. de Cevallos.
PORTOVIEJO.

Crónicas de Picoazá

Febrero 28.

—Qué pasará con nuestro alumbrado público? Pues desde la noche del 25 hasta la fecha en que escribimos esta crónica la población está pasando a oscuras y por esta causa sus habitantes son presa de grande intranquilidad. En estas noches terribles y de furioso invierno es cuando más necesitamos de este servicio beneficioso. Esperamos de quien corresponda zanjar, cuanto antes estas dificultades.

—El 16 del presente, en el sitio "La Sequita"

LICITACION

GRUPO ELECTRICO PARA SANTA ANA.

Por resolución del Concejo en sesión del 7 del presente, se convoca proponentes, por el término de SESENTA días, contados desde la presente fecha, para la provisión de UN GRUPO ELECTRICO compuesto de:

- a) Un motor Diesel, preferible de cuatro tiempos, modelo netamente estacionario, para trabajos pesados, de 90 H. P. máximo de r. p. m. 450 preferible menor velocidad. El motor Diésel debe ofrecerse completo, con todos sus accesorios necesarios para la instalación, los cuales deben ser enumerados y especificados, uno por uno, en la oferta presentada.—El Motor con un volante extra-pesado para garantizar un trabajo en paralelo con otro grupo para instalarse en futuro, de igual o mayor capacidad.
- b) Un Generador de corriente Alterna, trifásica de capacidad efectiva de 65 kwatios voltaje 380,220,60 ciclos para acoplamiento directo con el motor. El Generador debe venir con su excitatriz directamente acoplado, Reostato y demás accesorios y con aislamiento especial para los trópicos.
- c) Un tablero para el control del Generador con una plancha de mármol y TRES amperímetros para las TRES fases, un voltímetro y un kwatímetro, interruptor automático de aceite, dos interruptores con sus respectivos fusibles para la conexión de la luz.—Un voltímetro y un amperímetro para la excitatriz, además una instalación completa para que este grupo Diesel eléctrico, pueda más tarde trabajar en paralelo con otra unidad.
- d) Un tablero con un Regulador automático de tensión de alta eficiencia y de rápida acción: regulador completo con todos sus accesorios para su funcionamiento incluido sus conexiones de arranque al tablero.
- e) Los cables de conexión entre el tablero y el Generador y entre el tablero y el Transformador.
- f) Un Transformador de corriente alterna trifásica de 80 K. V. A. para instalación en la central, de 380 o 6 300 voltios, tolerancia 5 o 60 ciclos. El transformador con la respectiva carga de aceite.
- h) Un juego de Pararrayos, para 6.300 voltios
- g) Cuatro transformadores trifásicos de 90 K. V. A. cada uno para 6 000,380,220,60 ciclos, en ejecución para ser suspendido en postes de maderas con sus respectivos ganchos y su aceite. Estos transformadores deben ser para intemperie. Los fusibles de alta tensión con sus respectivas cajas de maniobras.
- j) 6.000 metros de alambre, cobre desnudo B&S número ocho y CIEN aisladores de porcelana para alta tensión, DOS CIENTOS aisladores para baja tensión. Estos aisladores deben venir con su respectivo gancho o soporte de fierro.
- i) 20 cajas de fusibles para intemperie y con sus respectivos tapones para diferentes clases de amperaje.
- k) 20 contadores o medidores de CINCO amperes para 220 (220) voltios.
- l) CIEN soportes para postes con sus respectivos porta-focos pantallas.

NOTA: La potencia del Grupo puede ser excedida, en caso de que hubiera la potencia especificada arriba.

El grupo se entiende CIF MANTA y el Concejo gestionará la liberación de derechos aduaneros, etc. Vencido el plazo de la presente licitación, el Consejo entrará a considerar las propuestas que se hayan presentado, las mismas que deben ser enviadas al señor Presidente del Concejo, quien puede suministrar detalles al respecto.

Las propuestas pueden ser presentadas por todo lo especificado en esta Licitación o por separado: la parte mecánica y material eléctrico, pero el Consejo preferirá la propuesta en la que se contemple la condición de entregar el motor andando.

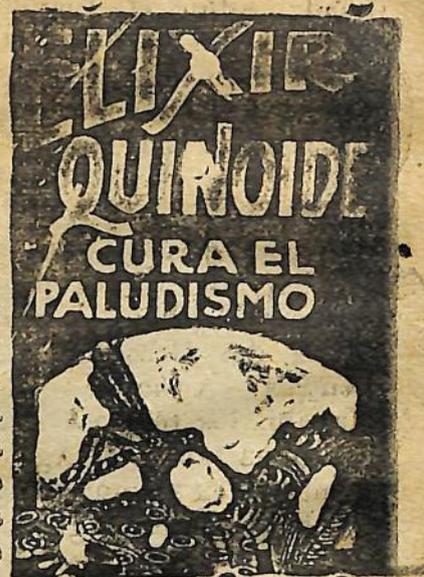
Santa Ana, 12 de Enero de 1940.

El Secretario Municipal.
P. MENENDEZ E.

dejó de existir la centenaria señora Alegría Carrillo vda. de Anchurdia, quien a pesar de su largo vivir, conservaba sus facultades muy normales. Fué tronco de honorable familia, y el buen orden y armonía que supo hermanar entre los suyos han sido origen de felicidad. Descanse en paz la venerada anciana, y para sus deudos nuestra nota de pesar, especialmente para el señor Jacinto Carrillo, hermano carnal de la fallecida.

—Sigue mejorando de su salud, un tanto alterada, el señor Plutarco Molina, quien en días pasados fué llevado a Portoviejo en estado de gravedad.

FILVE.



Se Arrienda

Una tienda frente al mercado Norte. Informes: Casa del Dr. Daniel Acosta R

BABE UD. KOLA CHANPAGNE

Teatro Victoria—HOY Sólo en Especial a las 8 p. m.
La Empresa Victoria y la Columbia
se llenan de legítimo orgullo al presentar a sus habitúes, la
monumental producción MUSICAL

::: CANTOS DE JUVENTUD :::

Con cuatro famosas estrellas de la pantalla por primera vez en esta soberbia
película, JIMMY DURANTE, JOAN PERRY, WALTER CONNOLLY,
CHARLES STARRETT.

Precios Corrientes de Estreno.—Domingo. El Último Adios super de gala

**La Experimentación Agrícola
Entre Nosotros**

EL EJEMPLO DE MANABI

Por el Ing. Agrónomo J. Fernández
Usbillaga, Director de la Escuela
de Agronomía

Para los que tenemos la satisfacción del deber cumplido, no deja de ser grato el triunfo de los que fueron nuestros alumnos, sobre todo cuando demuestran con hechos, que asimilaron nuestras enseñanzas y que están sintiendo con nosotros ese ferviente deseo de trabajo en beneficio colectivo que caracteriza nuestra profesión de Ingenieros Agrónomos.

Hasta nuestra mesa de trabajo han llegado las publicaciones de la prensa manabita en la que se hace una suscita relación de los trabajos agrícolas experimentales que, vigorosamente, bajo los dictados de la técnica y de la racionalidad, están efectuando los que hasta hace 60 años fueron nuestros alumnos en las aulas de la Escuela de Agronomía de la Universidad Central.

Refieren los diarios de esa importante provincia que bajo los auspicios del Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí, los técnicos de su Departamento Agronómico, ex alumnos de la Escuela de Agronomía de la Universidad Central, uno de ellos ya diplomado y los dos restantes provistos de la Licenciatura para la obtención del título final, han establecido bajo su inmediata vigilancia y directivas una red de Estaciones de Experimentación y Demostración

con Agrícola encabezadas por la Estación "El Papigayo" en la que ya se han sembrado ocho hectáreas de Algodón Acala 111 según los más recientes principios técnicos, con la correspondiente ubicación de parcelas testigos de otras variedades, trabajos para efectuar la polinización cruzada, riego artificial, control de germinación y diferentes fases del ciclo vegetativo, etc., etc.—Se ha establecido un Curso de Mayordomos y Administradores de Haciendas dictado exclusivamente por los Técnicos Agrónomos y de otros Inspectores de Mercados y Ganados, dictado en colaboración especial del Técnico Veterinario del Consorcio Agrícola de Manabí.—Y se están localizando los lugares en donde funcionarán las Plantas Despulpadoras de Café, que permitirán beneficiarlo por métodos de mayor rendimiento para el agricultor, labores en las que por una vez más quedará demostrado todo lo que es capaz la juventud agronómica nacional cuando se la apoya, se la sitúa en el lugar que le corresponde y no se la juzga "a priori" a base de antojadizas e interesadas informaciones o se la señala, a impulsos seniles, como incapaz de reemplazar al elemento cauduco, empírico o titulado, nacional o extranjero, que nada ha hecho en pro de la Agricultura



ra Ecuatoriana a través de toda una vida de impedir directivas agrarias.

A impulsos de una juventud profesional, consciente de su responsabilidad de Técnicos Agrícolas y de Ecuatorianos, Manabí nos está dando un ejemplo de como debe procederse en esta clase de trabajos de experimentación, demostración y divulgación agropecuaria, de los que tanto necesitamos, de los que tanto se ha hablado y a base de los cuales se han levantado plataformas políticas para elevar personalidades de oropel que una vez llegadas al verdadero objetivo de sus líricos discursos, han olvidado las tesis propugnadas y han continuado por el trillo agrícola de los conquistadores.

Por doquier que se dirige la mirada, tanto en hombres como en hechos, se verá la amarga verdad de las líneas anteriores, y resaltaré la necesidad de seguir por la ruta de verdadero trabajo agrario que se está realizando en la zona manabita.

La Prensa del país, en sus informaciones cotidianas ha llevado al conocimiento de la ciudadanía que existe un año ha, un Ministerio especial para la Agricultura de la Nación y que se lo ha dotado de grandes sumas de dinero para la realización de sus

CORTE SUPERIOR

Ante la Corte Superior tomó posesión del cargo de miembro del Jurado de Imprenta, el señor Sebastián A. Vélez.

El día sábado de la presente semana se llevará a cabo la revisión de procesos, en la sala de dicho Tribunal.

Se Arrienda

En los altos de la casa de la Srta. María Luisa Balda M. un departamento amplio con cinco piezas, servicio higiénico, y con muebles. Referencia en la misma casa.—Calle Córdova

labores. La misma prensa también ha informado que en la estructuración de ese Ministerio se ha prescindido casi por completo del elemento agronómico nacional y que una vez más la falta de iniciativas, el empirismo o la apatía, en lo que se refiere a la gestión agrícola oficial, han reafirmado sus posiciones.—Pero, en todo caso, lo innegable es que por ningún lado aparece labor que diga alguna cosa, por pequeña que fuere, sobre la eficiencia de esa enorme maquinaria ministerial para la agricultura ecuatoriana.

Aún con el simple carácter de espectadores, se podría concretar el por qué de las inconveniencias señaladas en el párrafo anterior. Pero, no es éste nuestro objeto, puesto que a juzgar por las mismas informaciones de la prensa, existe la resolución Parlamentaria de averiguar en este Congreso Ordinario sobre lo que ha hecho en beneficio nacional esa maquinaria ministerial.

Sólo queremos resaltar hechos recientes, de efectivo beneficio colectivo, como los efectuados por los Ingenieros Agrónomos del Consorcio de Centros Agrícolas de Manabí, que no por el hecho de ser cristalizados por mentalidades y brazos jóvenes, no pueden ser seguidos por los ancianos, que desde un lugar u otro, tienen que ver con estas cuestiones.

Quito, enero de 1940.

Social

Hoy será ofrecido un banquete en los elegantes salones de El Recreo, al señor comandante Angel G Duarte, con motivo de su viaje a la ciudad de Guayaquil, donde ha sido destinado por la superioridad militar.

Asistirán los principales autoridades de esta plaza y distinguidos caballeros del lugar.

Hoy se dirigen a Manta el señor Manuel María Salgado, su esposa señora Blanca Vera de Salgado y niños con el fin de pasar algunos meses en dicha capital. Deseamos muchas felicidades en su viaje.

Hemos sido honrados con la siguiente invitación: Sr. Director de DIARIO MANABITA.—El Consejo Directivo de la Asociación General de Empleados del cantón Sucre tiene a bien invitar a usted al acto de la proclamación de la Madrina de los Empleados y al baile que en su honor y en conmemoración del primer aniversario de nuestra fundación, se efectuará en su propio local el día 9 de marzo próximo, a las 9 p.m.

Bohía de Caráquez: febrero de 1940

Deploramos que motivos ajenos a nuestra buena voluntad nos priven de concurrir a tan simpáticos actos y deseamos que las valiosas actividades de la Asociación de Empleados de Bohía de Caráquez tengan la más justa compensación de los éxitos en su segundo año de vida.

**Manuel Ma Salgado T.,
Señora e Hijos**

se despiden de sus amistades y les piden impartan sus órdenes a Quito, donde les será grato cumplirlas lamentando no poder hacerlo personalmente, por la premura del viaje.

Portoviejo, 10. de marzo de 1940.



MAS TRANSFERENCIAS
Han llegado órdenes de pago para los profesores de escuelas prediales por la segunda quincena de Febrero por la suma de S. 768.00 para sueldos de la segunda quincena del batallón «Ibabura» y aeropuerto Eloy A. Fato, por S. 12.744; para rancho y forraje del mismo batallón, por la primera quincena de marzo, S. 5.799.00.